

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Características del puesto de trabajo

Investigador/a Responsable: D^a Inmaculada Herrera Arroyo

Proyecto de cargo: Fondos Propios del Grupo. CCB.0314

Referencia interna: 065/2020

Título del puesto que se oferta: Enfermero/a de apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación.

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Resumen del puesto de trabajo: Se busca personal cualificado/a para dar soporte a la gestión operativa y de investigación del Servicio de Hematología, dentro del grupo de investigación GC-14 de IMIBIC, en concreto para el desarrollo de “*Proyecto de investigación apoyo integral al/a la paciente con mieloma múltiple*”, sin menoscabo de la inclusión posterior de otros.

Fecha prevista de inicio: octubre/2020

Duración del contrato: 3 meses

Coste total: 1.989,01 euros (Incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	471,70 € brutos/mes (incluye pagas extras) + hasta 6% de retribución variable vinculado a objetivos
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada	30% (12 h/sem)
Duración del contrato	3 meses (*)

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a adquirirá experiencia en el campo de la investigación clínica.

Perfil de la persona a contratar*(Titulación, formación complementaria y experiencia)*

- **Titulación:**
 - Grado o diplomatura en enfermería.
- **Formación:**
 - Formación específica acreditada en Hematología.
- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):
 - **Requisitos mínimos:**
 - 1) Título de grado/diplomatura en Enfermería.
 - 2) Curso/ formación documentada en hematología o experiencia mínima de 1 año en servicios de áreas médicas relacionadas con el puesto.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

- **Méritos valorables (máximo 7 puntos):**
 - 1) Experiencia laboral acreditada como enfermero/a en administración de tratamientos quimioterápicos. (Se concederán un punto por año hasta un **máximo de 2,5 puntos**, puntuándose las fracciones inferiores al año).
 - 2) Formación acreditada en las siguientes áreas: (Hasta un **máximo de 4 puntos**)
 - Cursos relacionados con el área de investigación clínica (0,1 punto/curso, máximo 1 punto).
 - Cursos relacionados con Evidencia en Cuidados (0,1 punto/curso, máximo 1 punto).
 - Cursos relacionados con seguimiento farmacoterapéutico (0,1 punto/curso, máximo 1 punto).
 - Cursos relacionados con formación para la salud (0,1 punto/curso, máximo 0.5 puntos).
 - Curso/ formación o experiencia documentada en manejo de vías centrales (0,1 punto/curso, máximo 0.5 puntos).
 - 3) Nivel de Inglés acreditado, mínimo B1 o superior. (**0,5 puntos**)

Se solicita a los/las candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.

Se seleccionarán **al menos a los/las tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista aquellos/as candidatos/as que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada, según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- Establecer un plan de cuidados individualizado a cada paciente incluido en el programa de atención domiciliaria.
- Coordinación con el Servicio de farmacia del HURS para llevar al domicilio del/de la paciente, medicación prescrita o indicada por el/la hematólogo/a responsable del proyecto.
- Toma de constantes y entrega de cuestionario de satisfacción al/a la paciente.
- Extracción de muestras para analítica en domicilio del/de la paciente.
- Coordinación de intervenciones, fechas, procesos y agilización de exploraciones y visitas médicas.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

Fecha Inicio
Fecha Fin

Día	Mes	Año	Horas
8	octubre	2020	00.00 h
17	octubre	2020	23:59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado,

garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos/as, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 08 de octubre de 2020

VºBº del/de la Investigador/a Responsable: